

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

OCTUBRE 2017 - MARZO 2018

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

Correcciones En Partidas Presupuestarias Y Su Consecución En Proyectos Sociales Del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural De Ricaurte

EGRESADO:

Darlin Oscar Santana Alvarado

TUTORA:

Ing. Com. Petita Susana Morán Rodríguez. MAE

AÑO 2018

Introducción

El presente trabajo de investigación realizado en El Gobierno Autónomo Descentralizado Rural De Ricaurte, como institución pública se ve muy expuesta a flexibilizar los montos que componen su presupuesto, cambios monetarios a partidas que si no se los realiza de manera razonable pueden afectar a proyectos de vital importancia especialmente cuando son destinados a la comunidad de zonas rurales dando nombre a este caso práctico de investigación como: Correcciones En Partidas Presupuestarias Y Su Consecución En Proyectos Sociales Del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural De Ricaurte, modalidad en Gestión Financiera y Compromiso Social.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Rural De Ricaurte cada año recibe su asignación monetaria presupuestada destinada para la ejecución de obras a la parroquia y sus zonas rurales, obras que satisfacen de forma directa e indirecta las necesidades de la comunidad basándose en lo establecido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Con este estudio se pretende conocer los factores que impiden llevar a cabo por parte de la máxima autoridad en circunstancias de tomar de decisiones para correcciones o modificación en partidas presupuestarias.

En la investigación encontramos que se toman decisiones para realizar correcciones presupuestarias sin informar a las áreas que por consecuencia se verán afectadas. Para corroborar lo expuesto solo es posible demostrar los montos que modificaban a través de sus cedulas presupuestarias ya que otro tipo de información requerida no era posible obtener.

Desarrollo

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son instituciones que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. (COOTAD, Codigo organico de organizacion territorial y autonomia y descentralización, 2012)

Los presupuestos constituyen un aspecto muy significativo del sistema financiero a través del cual se administra el gasto y por esa razón deben ajustarse estrictamente patrones de transparencia que permitan la elaboración de sistemas confiables. (Asociación Internacional Del Presupuesto Publico, 2017)

Al efectuar los estimativos presupuestales se contemplan variables como la remuneración de los funcionarios que laboran en instituciones del gobierno, los gastos de funcionamiento de las entidades estatales, la inversión en proyectos de apoyo a la iniciativa privada, la realización de obras de interés social (centros de salud, escuelas) y la amortización de compromisos ante la banca. (Ruiz, 2000)

Para tener más claro a donde se quiere llevar la investigación enlistare las funciones y competencias tal cual encontramos en el COOTAD;

Funciones

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
 - n) Las demás que determine la ley. (COOTAD Articulo 64, 2012)

Competencias

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
 - g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (COOTAD, Articulo 65, 2012)

Dentro de las funciones y competencias contemplamos que los GAD Parroquiales y Rurales son un eje que ayuda a disminuir funciones y competencias a Los Gobiernos Autónomos Municipales ya que estos se encargan más de la parte urbana que rural con montos que dependen de la estabilidad de variables macroeconómicas como la inflación, cambio de tasas de interés de los bancos y precio del crudo que afecten al Presupuesto del Estado Ecuatoriano.

La planificación por la administración superior es un proceso continuo porque una proyección planificada nunca puede considerarse como el producto final y definitivo. Debe ser modificada al cambiar las condiciones y disponerse de nueva información. (Rivera, 2005)

Las decisiones presupuestarias son interdependientes y deben dividirse de conformidad con las subdivisiones de organizacionales de la entidad. Por lo tanto, una corrección o modificación

presupuestaria sigue las líneas de autoridad y responsabilidad en la institución. Esta subdivisión significa que hay una serie secundaria de decisiones y un plan consecuente es decir, para cada área o centro de responsabilidad, desde los más altos niveles de la administración hasta los más bajos.

La investigación del caso práctico revela un problema dentro del GAD Rural Ricaurte que se presenta al aplicar el principio de flexibilidad presupuestaria, que tiene el propósito de optimizar la asignación y ejecución de los recursos públicos, y contribuir al cumplimiento de objetivos y metas institucionales, montos que son objetos a cambios, correcciones, modificaciones que en los casos negativos se da por una disminución de la cantidad requerida pronosticada. Los GAD parroquiales rurales cuentan con autonomía a fin de mantener el equilibrio y no presentar déficit, por ley deben recurrir a tomar decisiones presupuestarias, a través de una reunión con vocales como lo establece el COOTAD art.68 quienes tiene voz de voto y a los encargados de proyectos que fueren afectados por dicha disminución de su partida presupuestaria y con anticipación puedan elaborar un plan para activar proyectos y disminuir efectos negativos.

En el diseño del presupuesto se busca que éste sea realista, no demasiado grande para las necesidades del proyecto ni demasiado pequeño como para no alcanzar las metas propuestas. En un contexto de eficiencia y austeridad en el uso de los recursos públicos, es imperativo que los presupuestos se apliquen correctamente, para evitar algunos un vicio que usualmente se cometen, como: (Albiter, 2013)

1. Darle poca importancia a la transparencia en el uso de los recursos o desviación de los fondos para fines distintos a los que persigue el proyecto.

Tomando la palabra de Albiter en lo que expone el sexto numeral no darle relevancia a los cambios que se hacen en dichos fondos podría desatar que la institución se vea obliga a recurrir a endeudamiento para poder cubrir los montos que necesitaban proyectos sociales como mantenimiento de Info-Centros, proyectos de adultos mayores (bailo terapias, eventos deportivos), rehabilitación de CIBV, campañas de salud. Proyectos que se marginan por obras de corta vida útil como ejemplo asfaltar y pintar calles solo en eventos ocasionales que al momento de ejecutarlos se presentaban la necesidad de más dinero para su finalidad por el mal cálculo de estimación, cubrían ese faltante con el dinero de otras partidas sin el previo aviso a las autoridades pertinentes de esas correcciones en el presupuesto.

Dentro de un presupuesto su ejecución no es automática, se necesita que el elemento humano comprenda su importancia. Es un instrumento que no debe tomar el lugar de la administración. Es una herramienta que sirve a la administración para que cumpla su cometido, y no para entrar en competencia con ella. (Fagilde, 2010)

El presupuesto no debe ser una camisa de fuerza, debe establecerse con la plena participación de los individuos responsables de su realización, a los que se les debe delegar la autoridad adecuada básicamente la toma de decisiones por la dirección implica las tareas de:

1) manejar las variables controlables pertinentes y

2) aprovechar la ventaja de las variables no controlables pertinentes que puedan influir en el éxito operacional a largo plazo. (A.Gentles., 1984)

Estas correcciones, modificaciones en partidas antes citadas que se aplican sin seguir los procedimientos reglamentados son en muchos casos por mala toma de decisiones administrativas sin acercamientos de diálogos entre las diferentes perspectivas para luego señalar las razones por las que se desea optar cambiar los montos designados a partidas presupuestarias controladas, cuando no existe adecuada coordinación entre diversos niveles jerárquicos de la organización especialmente por inclinaciones políticas, cuando no hay buen nivel de comunicación y por lo tanto, se presentan resquemores que perturban e impiden el aporte de los colaboradores para el logro de las metas presupuestadas.

Conclusiones

Finalizando el caso práctico a través de la investigación deducimos lo siguiente:

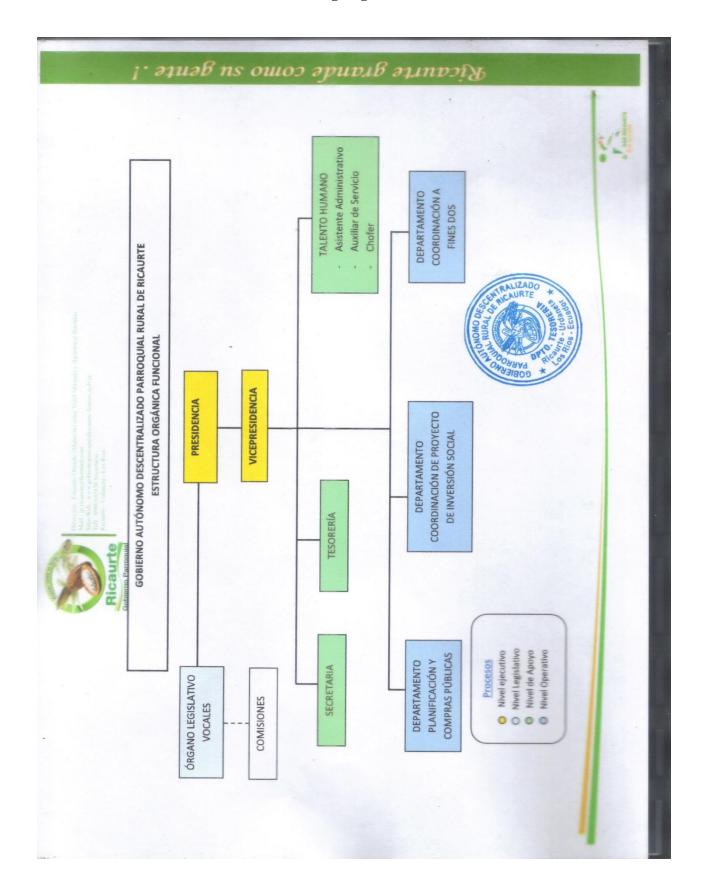
- ¿Será posible cambiar este tipo de problemas dentro de la institución? Debería ser necesario para obtener buenos resultados y beneficios en común de este modo se plasmaría un entorno más favorable para sus miembros y la comunidad benefactora.
- Antes de tomar decisiones deberían convocar a reunión a todos responsables de las áreas de los diferentes niveles jerárquicos especialmente a los departamentos de coordinación de proyectos de inversión social, las autoridades debe cumplir con los procedimientos establecidos por las normativas vigentes además cumplir con los requisitos que transcurre en todo el proceso de correcciones o modificación presupuestaria.
- Tener en cuenta que no es lo correcto quedar bien ante unos cuantos con obras sumamente temporales y dejar de lado obras totalmente permanentes y con gran beneficio a la comunidad especialmente cuando se trata de proyectos que benefician de las personas de zonas rurales y el riego al que expone a la institución.

Bibliografía

- A.Gentles., R. (1984). Alcans International Of Management Techniques Raises Their Effectiveness. Chicago: Maureen Wilson.
- Albiter. (2013). www.scielo.org. Obtenido de SCIELO.
- Asociación Internacional Del Presupuesto Publico. (22 de Enero de 2017). ¿La elaboración de sistemas estadísticos puede contribuir a disminuir la política fiscal procíclica en los países en desarrollo? ASIP, 1-2.
- COOTAD. (2012). Codigo organico de organización territorial y autonomia y descentralización. En D. S. Carrión, COOTAD (pág. 9).
- Fagilde, C. S. (2010). Presupuesto Empresarial. Mexico.
- Retos Directivos. (n.d.). www.retos-directivos.eae.es. Retrieved Enero 25, 2017, from https://retos-directivos.eae.es/estrategias-para-la-toma-de-decisiones-empresariales/.
- Garriga, M., & Rosales, W. (2013). Finanzas públicas en la práctica. Selección de casos y aplicaciones. Argentina: DUNKEN.
- Vea C. Kindleberger, Manias, Mala Toma de Decisiones: A History of Financial Crises, 4a ed. (Nueva York: Wiley, 2000); y R.
- Shiller, Irrational Exuberance (Princeton, NJ: Princeton University Press, 2000).
- Finanzas, M. d. (2012). Instructivos de Reformar Presupuestarias.
- Rivera, W. H. (2005). Presupuesto planificación y control. Mexico: Maureen Wilson.
- Ruiz, J. E. (2000). Enfoque de gestión, planeación y control de recursos. Colombia: Editorial Norma.

Anexos

ANEXO 1: organigrama de la institución.



Anexo 2: cedula presupuestaria de gastos. Año 2017.

INGRESOS: XXXXXX GASTOS: XXXXXXX GASTOS CORRIENTES 1	Asignación 147.084.29	CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS	SUPLIESTAR	A DE A	COLO					
	Asignación 147.084,29		2017	IA DE G	45105					
GASTOS CORRIENTES GASTOS EN PERSONAL Remuneraciones básicas Remuneraciones Unificadas Salarica Unificadas Salarica Unificada Remuneraciones Complementarias Decimoraciones Salado Decimoratos Salado Acortes Patronies a la Seguridad Social	147.064,29	Reformas	Asignación	Compro-	Saldo por	Devengado	Saldo por		Pagado Sa	Saldo por pagar
GASTOS EN PERSONAL Remuneraciones Básicas Remuneraciones Unificadas Salarios Unificados Salarios Unificados Remuneraciones Complementarias Decimoteroe Sueldo Decimocanto Sueldo Acortes Petronies a la Seguridad Social	111 140 71	-8.713,03	138.351,26	135,207,22	3.144,04	135.207,22	3.14	3.144,04 131.983,92	3,92	3.223,30
Remuneraciones Básicas Remuneraciones Unificadas Sastrose Unificados Sastrose Unificados Complementarias Decimorares Susido Decimorares Susido Decimorares Susido Acortes Patronies a la Seguridad Social	111111111111111111111111111111111111111	-3.000.57	108 142 14	106 997 29	1 144 85	106 997 29	4 4 4	1 144 BK 104 0K	27.	CA SAG
Remuneaciones Unificades Salarios Unificades Remuneaciones Complementarias Decimoteree Sueldo Decimocanto Sueldo Aportes Patronies a la Seguridad Social	82.284,00		82.284,00	80.754,00	1,530,00	80.754.00	153	1 530.00 78 952 48	2,74	1 804 52
Sustrion Unitedatos Remuneraciones Complementarias Decimolarerer Sueldo Demonatin Sueldo Aportes Patronies a la Seguridad Social	71.484,00		71.484,00	75.954,00	-4.470,00	75.954,00	4.47		0,28	1.763,72
Decimonation Suedo Decimonato Suedo Decimonato Suedo Decimonato Suedo Aportes Patroneles a la Saguridad Social	10.800,00		10.800,00	4.800,00	6.000,00	4.800,00	90.9		4.762,20	37,80
Decimocuarto Sueldo Aportes Patronales a la Segundad Social	6.857.00	-836,80	10.112,20	10.084,50	27,70	10.084,50	. 4	27,70 10.084,50	4,50	
Aportes Patronales a la Seguridad Social	4.092,00	-626.80	3.465.20	3.437.50	27 70	3.437.50		0.04	3.437.50	
	14.909,71	836,23	15.745,94	16,158,79	-412,85	16.158.79	4		5.016.79	1 142 00
Aporte Patronal	9.586,09		9.586,09	9.431,91	154,18	9.431,91	15		8.636.87	795.04
Fondo de Reserva	5.323,62	836,23	6.159,85	6.726,88	-567,03	6.726,88	96		6.379,92	346,96
Indemnizaciones	3,000,00	-3.000,00								
Compensacion por Vacaciones no gozadas	3.000,00	-3.000,00								
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.290.00	-2 954 46	N 396 Ct	11 818 OK	748 60	44 848 05		72 500 24		OR ORG
Servicios Básicos	3 900 00	-234 22	3 665 78	3 128 43	437.35	3 426 43	23		1,17	279,78
Energía Eléctrica	2.500,00	-34,22	2.465.78	1.928.43	537.35	1 928 43	7 6	537.35 2.90	2.905,93 1 928 43	722,50
Telecomunicaciones	1.400,00	-200,00	1,200,00	1.200,00		1,200,00			977.50	222 50
Servicios Generales	2.750,00	-2.750,00								
Transporte de Personal	350,00	-350,00								
Edición Impresión Denerdunión y Bullineio	350,00	-350,00								
Espectáculos Culturales y Sociales	320,00	-400 00								
Eventos Públicos y Oficiales	400,00	-400,00								
Difusion e Informacion	00'006	-900,00								
Traslados, Instalaciones, Viáticos, y Subsis.	40,00	-40,00								
Viaticos y Subsistencias en el Interior	40,00	-40,00								
Instalación, mantenimiento, y reparaciones Edificios I costas y Davidancias	1.000,00	4.342,24	5.342,24	5.297,60	44,64	5.297,60	4		09'2	
Vehículos	00,004	300 00	300,000	5.042,24	00'0	5.042,24		6	2,24	
Contratación de Estudios e Investigaciones	500.00	-500,00	000000	232,30	44,04	250,36	4	44,64 255	255,36	
Servicios de Capacitación	20000	-500,00								
Gastos en Informática	00'006	-155,52	744 48	744.48		744 49		000	000 60	00 02
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq, Inf.	400,00	344,48	744,48	744,48		744.48		69	690.50	53.98
Mantenim. y Reparación, de E. y Siste. Infor.	900'009	-500,00								
Bienes de Uso y Consumo Corriente	6.200,00	-3,616,96	2.583,04	2.446,44	136,60	2.446,44	13	136,60 2.443,14	3,14	3,30
Allmentos y Bebidas	200,00	-200,00								
Vestuano Lenceria y Prendas de Protección	200,000	-500,00								
Combustibles y Lubricantes	2.900,00	-2.900,00								
Materiales de Cricina	800,00	400,00	400,00	334,45	65,55	334,45	9		334,17	0,28
Materiales de Aseo	400,00	-235,00	165,00	93,95	71,05	93,95	7	71,05 90	90,93	3,02
Materiales de Impresión Cotocos Danco y Dúbi	100,00	-100,00								
Materiales de Construcción Eléctric Diom y	100,000	50,00	-	0.00						
Remissible of Corendonia, Espaino, Figit, y	200,002	20,00	250,00	250,00		250,00			250,00	
solinganos y sociandas	1.000,00	768,04	1.768,04	1.768,04	00'00	1.768,04		0,00 1.768,04	3,04	
GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	-1.000,00								
Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública	1.000,00	-1.000,00								
	- And State Company	and annual t								

1.577,48		1 577 48	1,429,88	147,60	2,50	5,50	2.345.48	3,52 67.244,97		51,56 9.684,61		8.784,27 5.596.20			-	9.540,00				94,79 1,631,25		2,35 2,35 30,808,78 5,38 6,35 7,86 8,48 8,48 8,48 8,48 8,48 8,48 8,48 8			9,24 3.326,90		4,17	7,90 6.473,58			9/9/1/	2,26 534.23				4,59	647,08 22.458,38		.647,08 114,38	22.34
						_	,	444.413,52		117,651,56					O)				5.6			120 972 81			63,099,24		2.414,17	53.797,90			3 880 67	11.822.26	5.494,94		13.944,59	13.944,59	2		. 2	
125,17	122,77	2.40		2,40	1,155,43	1.155,43	168,30	36.452,65		3.171,85	3.767,60	-2.218,47	-679,39	-1.539,08	491,94	981 04	-165,68	-191,64	1 206 46	1,296,46	20 000 00	1 782 75	90,00		-4.618,14		278,83	6.012,06		2 400 1	-4.122,79	-4.374.95		252,16			56,00			26,00
																						٠																		
1,577,48		1,577,48	1,429,88	147,60	15.015,50	15.015,50	2.670,02	511.658,49		127.336,17		14.380,47	6.874,39	7.506,08	95.488,06	9.846,00	15.541,60	9.977,85	5.563,75	1.926,04	200 000 44	130 921 79	1.810,00		66.426,14		2.414,17	60.271,48		00 000 00	3 889 67	12.356,49	5.940,48	6.747,84	15.790,70	15,790,70	25.105,46		2.761,46	22.344,00
125,17	122,77	2.40		2,40	1,155,43	1,155,43	168,30	36.452,65		3.171,85	3.767.60	-2.218,47	-679,39	-1.539,08	491,94	981 94	-165,68	-191,64	1 206 46	1.296,46	SA OEA SA	1 762 75	00'06		4.618,14		278,83	6.012,06		4 400 70	4.177.18	4.374,95		252,16			26,00			56,00
1.577,48		1,577,48	1.429,88	147,60	15.015,50	15.015,50	12.345,48	511.658,49		127.336,17		14.380,47	6.874,39	7.506,08	95.488,06	9.846,00 85.642.06	15.541,60	9.977,85	5.563,75	1.926,04	254 DEC 44	130 921 79	1.810,00		66.426,14		2.414,17	60.271,48		00 000 00	3 889 67	12.356,49	5.940,48	6.747,84	15.790,70	13,730,70	25.105,46		2 761,46	22.344,00
1,702,65	122,77	1.579.88	1.429,88	150,00	16.170,93	16.170,93	13.332,61	548.111,14		130.508,02	3.767,60	12 162,00	6,195,00	5.967,00	95.980,00	9.336,00	15.375,92	9.786,21	3 222 50	3.222,50	CA AND SOC	132 684 54	1.900,00		61.808,00		2.693,00	66.283,54		24 044 60	3 889 67	7.981,54	5.940,48	7.000,00	15.790,70	13.730,70	25.161,46		2 761,46	22.400,00
-771,43	-551,31	-220,12	-70,12	-150,00	-986,57	-986,57	-1.373,82	259.329,80		79.058,60	-8,000,00	8.250,00	4.125,00	4.125,00	66.856,00	57 500.00	9.890,10	5.766,75	2.062.50	2.062,50	180 232 87	94 412.54	800,00	-300,00	500,00	-2.179,00	-4.500,00	63.783,54	-100,00	12 344 60	-610.33	7.981,54	5.940,48	02 000 F	4.390,70	-500,00	12.661,46	-500,000	-3.238,54	16.400,00
2.474,08	674,08	1.800,00	1.500,00	300,00	17.157,50	17,157,50	14.706,43	288.781,34		51.449,42	11.767.60	3.912,00	2.070,00	1.842,00	29.124,00	29.124.00	5,485,82	4.019,46	1.466,36	1,160,00	OR 781 75	38.272.00	1.100,00	300,000	500,000	2.179,00	7,193,00	2.500,00	100,000	100,000	4.500.00			7.000,00	11.400,00	500,00	12.500,00	200,00	6.000,00	6.000,00
OTROS GASTOS CORRIENTES	mpuestos, Tasas y Contribuciones Tasas Generales	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		ancarias	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	Transferencias Cornentes al Sector Público	A Entidades del Gobierno Seccional	INVERSION		Deminaraciones Décises	ice Daelode	Remuneraciones Complementarias	Sueido	Sueldo	Kemuneraciones Temporales Honorarios	Servicios Personales por Contrato	Aportes Patronales a la Seguridad Social	al .	erva	Compensacion por Vacaciones no gozadas por ce	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	arales	Personal	Fletes y Maniobras	controlles y sociales	098	rmacion	mentacion	Traslados Instalaciones, Viaticos y Subsisten	rasajos a meno nstalaciones Mantenimientos v Renaraciones	Edificios, Locales y Residencias		Mantenimiento areas verdes y arregio de vias	Instalación mantenimiento bienes deportivos Arrandamianhos da Blance	Edificios Locales v Residencias	Equipos	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	pacitación	Fiscalización e Inspecciones Tecnicas	Estudio y Diseño de Proyectos
OTROS GAS	Impuestos, Tasar Tasas Generales	Seguros, Cos	Seguros	Comisiones Bancarias	TRANSFERE	Al Gobierro Central	A Entidades d	GASTOS DE INVERSION	THE SOLD OF	Dominancione Danion	Salarios	Remuneracion	Decimotercer Sueldo	Decimocuarto Sueldo	Honorarios	Servicios Pers	Aportes Patros	Aporte Patronal	Indemnizaciones	Compensacion	BIENES Y SE	Servicios Generales	Transporte de Personal	Fletes y Maniobras	Eventos Públicos y Oficiales	Servicios de Aseo	Difusion e Informacion	Servicio de Alimentacion	Traslados Instalaci	Instalaciones	Edificios, Local	Infraestructura	Mantenimiento	Instalacion mantenimiento Arrandamientos de Bianas	Edificios Local	Maquinarias y Equipos	Contrataciones	Servicio de Capacitación	Entrollo y Diago	Estudio y Diseño de Pi
22	5701	5702	570201	570203	58	580101	580104		7	7404	710102	7102	710203	710204	710507	710510	7106	710601	7107	710707	73	7302	730201	730202	730206	730209	730217	730235	7303	7304	730402	730417	730418	730419	730502	730504	7306	730603	730604	730605

		448 50	448,50										178,02			478.00	70'071			24 700 80	21 700 60	00,000	21.700,60																							
		18.049,37	1.351,50	2.630,28		01 027 3	0.403,78		5.679,11	1.916,50	444,60	673,59	14.631,79	4.449,42	4367.42	5.360.38				116 972 91	116.972,91	6.772,06	110.200,85						11 588 70	11.588,70	11.588,70		1.224,16		1.224,16	1.224,16	389,76		834,40				50.124,37			
		736,31		0,50					520,89		214,92		1.132,58		1 132 58	000	32,389,46	32.389,46		1,326.49	1.326,49	13.227,94	-11.901,45										4.644,50		4.644,50	4.644,50	1.510,24		2.784,26	360,00			15,255,96			
		18.497,87	1.800,00	2.630,28		5 453 70			5.679,11	1.916,50	444,60	14 000 04	4 449 42	454 57	4.367,42	5.538,40				138.673,51	138.673,51	6.772,06	131.901,45						11.588,70	11.588,70	11.588,70		1,224,16		1.224,16	1.224,16	389,76	4 4 40	634,40				50.124,37			
		736,31		0,50					520,89	1000	214,92	1 120 60	1.132,30		1.132,58		32.389,46	32.389,46		1.326,49	1.326,49	13.227,94	-11,901,45										4.644,50		4.644,50	4.644,50	1.510,24	278470	24,20	200,000		4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	15,255,96			
		18,497,87	1.800,00	2.630,28		5.453,79			5.679,11	1.916,50	444,60	14 RN9 R1	4.449.42	454.57	4.367,42	5.538,40				138.673,51	138.673,51	6.772,06	131,901,45						11.588,70	11.588,70	11.588,70		1.224,16		1.224,16	1.224,16	388,76	834 AD	OF too			E0 404 07	30.124,37			
		19.234,18	1,800,00	2.630,78		5.453,79			6.200,00	1.916,50	573 60	15 942 39	4.449.42	454,57	5.500,00	5.538,40	32,389,46	32 389,46		140.000,00	140.000,00	20.000,00	120.000,00						11.588,70	11.588,70	11.588,70		5.806,66		5.868,66	5,868,66	1.900,00	3 618 66	350.00			68 300 33	200,300			
-700,00		-3.075,57	330,28	-3.000.00	-500,00	-1.046,21	-1.000,00	-1.109,75	5.100,00	340.48	573.59	15.942,39	4.449,42	454,57	5.500,00	5.538,40	32.389,46	32,389,46							-550,17	-550,17	-550,17		11.588,70	11.588,70	07,300,70	42 000 00	2000,000		-12.000,00	-2.000,00	-2 000 00			-10,000,00	-10.000,00	28 880 33		96 500 00	-36.500.00	-36,500,00
700,00		22.309,75	2 300 00	3.000,00	200'009	6.500,00	1.000,00	1.109,75	1.100,00	1,000,00	200									140,000,00	140.000,00	120,000,00	00,000,000		550,17	550,17	550,17					17 989 66	on lane	00 000 17	7 968 66	1 900 00	2.000.00	3.618,66	350,00	10.000,00	10.000,00	36,500.00		36 600 00	36 500,00	36.500,00
Uso de Paq, Inf.	y Sist, Inform.	Inversion	de Proteoción				Daywood or Budella	Neprod. y Public	and an all and		sorios descartab		rios	o Depreciable	s no depreciabl	souroda	S do Inco	9			unto				N.	nes			Sector Dobli	HOD LODGE								áticos				INTO		PUBLICA		
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq, inf.	Rienes de Heo y Consumo de Incomeda	Alimentos y Bebidas	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	Combustibles y Lubricantes	Materiales de Oficina	Materiales de Aseo	Materiales de Imenesión Extre Decend - Public	Materiales de Construcc Eléc Plom y Camin	Materiales Didácticos	Repuestos y Accesorios	Menaje de cocina hogar y accesorios descartab	Bienes no Depreciables	Bienes no Depreciables Mobiliarios	Maquinaria y equipo Bienes no Depreciable	Equipos y sistemas informaticos no depreciabilidades Artieticos Culturales y Decoderation	Asignaciones a Dietribuir	Asion a Distribuir para Rienes y S. de Irue		OBRAS PUBLICAS	Obras de Infraestructura	De Urbanización v Embellecimiento	Construcciones y Edificaciones		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	Implience Torres De INVERSION	Trans Contribuciones	lasas cenerales	TOANGERORIOGE	Transferencias para Invarsión al Sactor Doug	Al Gobierno Central		GASTOS DE CAPITAL		BIENES DE LARGA DURACION	Blenes Muebles	Mobiliarios	Maquinarias y Equipos	Equipos, Sistemas y Paq. Informáticos	Libros y Colecciones	Bienes Inmuebles y Semovientes	lerrenos	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	Amortización Deuda Interna	Ai Sector Público Financiero
730702	7308	730801	730802	730803	730804	730805	730807	730811	730812	730813	730820	7314	731403	731404	731408	7389	739801		75	7501	750104	750107		12	7701	770402	20102	78	7801	780101		89		84	8401				0	8402		6		96		960201

8,27	1,00
70.468.27	
50.124,37 50.124,37 50.124,37	
50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 5	
5,96	
15.255,96 15.255,96 15.255,96 59.497,15	
50.124,37 50.124,37 50.124,37 698.214,24	
\$ \$2 \$2 \$2	
5,96 5,96 5,96 7,15	
15.255,96 15.255,96 15.255,96 59.497,15	
37 37 24	
50.124,37 50.124,37 50.124,37 698.214,24	
65.380,33 65.380,33 65.380,33	
9 9 9	
65.380,33 65.380,33 65.380,33 267.497,10	
65.3	
4,29	
490.214,29	WIRALIZADO *
	(20 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	LECE STATE OF THE PROPERTY OF
	101
	* GOBIES
	17GPRR
60	
re sr TOTALES:	Elercicio:
PASIVO CIRCULANTE Deuda Flotante De Cuentas por Pagar	Ej Ricaur
PASIVO CIRCULANTE Deuda Flotante De Cuentas por Pagar Tr	26.44 el Baños Garol 1. 120612d15- ero Del SAB, RI
PASIW Deuda De Cue	15.26.44 Eleco
	Finar
97 9701 970101	06-feb-2018
0 0 0	0